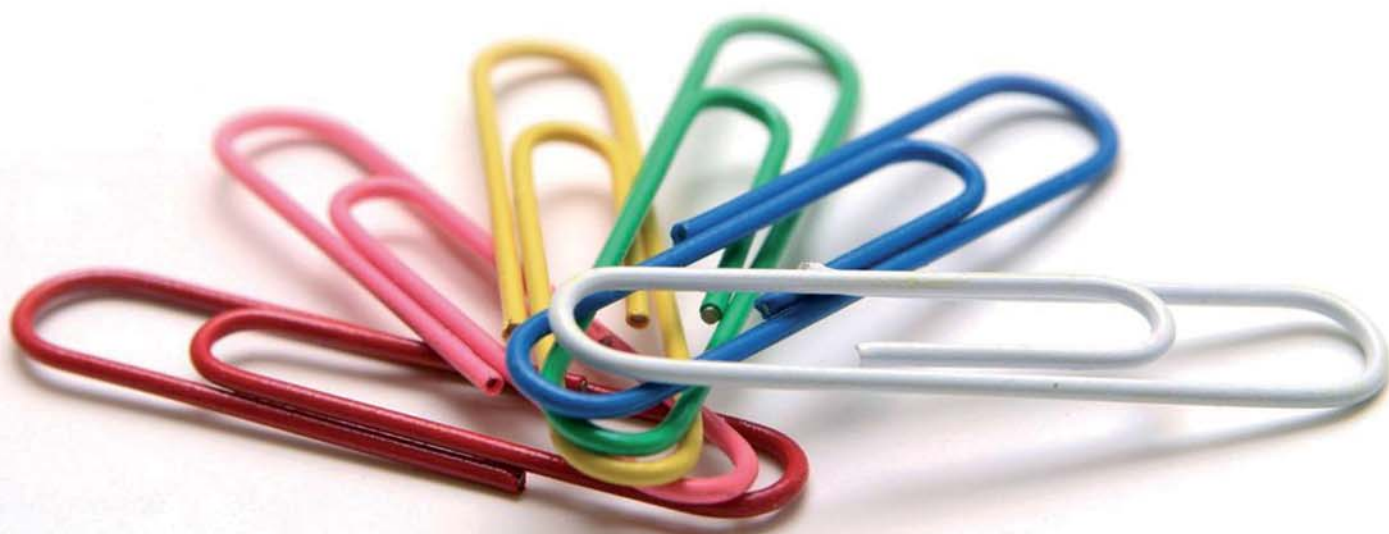


Memoria 2007

Servicio Vasco de Defensa de la Competencia



EUSKO JAURLARITZA

OGASUN ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAILA
Ekonomia eta Plangintza Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Dirección de Economía y Planificación

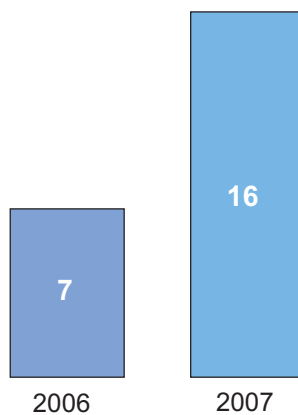
COMPOSICIÓN

El Servicio Vasco de Defensa de la Competencia está formado por 4 técnicos superiores, 2 de los cuales son Licenciados en Derecho, y los otros 2, Licenciados en Ciencias Económicas. Todos actúan bajo las instrucciones del Director de Economía y Planificación, quien es, a su vez, el Jefe del Servicio Vasco de Defensa de la Competencia.

ACTUACIONES

Expedientes sancionadores

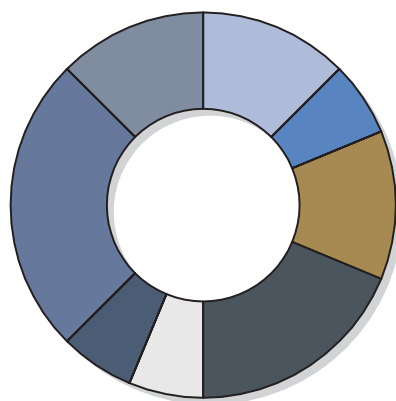
El Servicio Vasco de Defensa de la Competencia ha iniciado durante el año 2007 la tramitación de 16 expedientes sancionadores.



Los sectores implicados en dichos expedientes han sido:

■ Actividades de ocio	2
■ Colegios Profesionales	1
■ Construcción	2
■ Distribución comercial	3
■ Reparaciones hogar	1
■ Servicios médicos	1
■ Telecomunicaciones	4
■ Transportes	2

Sectores implicados



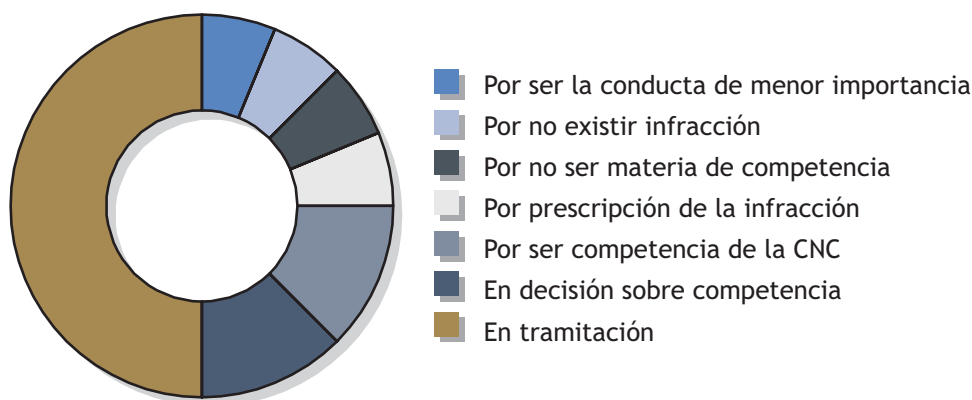
■ Actividades de ocio	2
■ Colegios Profesionales	1
■ Construcción	2
■ Distribución comercial	3
■ Reparaciones hogar	1
■ Servicios médicos	1
■ Telecomunicaciones	4
■ Transportes	2

La gestión de los expedientes sancionadores ha devenido en:

■ Archivo por ser la conducta de menor importancia	1
■ Archivo por no existir infracción	1
■ Archivo por no ser materia de competencia	1
■ Archivo por prescripción de la infracción	1
■ Archivo por ser competencia de la CNC	2

Se encuentran en tramitación 8 expedientes, estando otros 2 pendientes de decisión sobre si la competencia de su instrucción corresponde a la Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia o al Servicio Vasco de Defensa de la Competencia.

Estado de tramitación de los expedientes



Asimismo, el Servicio Vasco finalizó durante el año 2007 la tramitación de tres expedientes iniciados en el año 2006. En el primer caso, referido a seguros médicos, remitió su informe-propuesta de sanción al Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia. En los otros dos se procedió a su archivo, dado que se trataba de sendos expedientes de vigilancia de autorización singular, categoría que ha desaparecido con la promulgación de la nueva Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Finalmente, el Servicio ha vigilado el cumplimiento efectivo de una sanción impuesta por el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia, referida al sector de transportes.

Informes preceptivos

El Servicio Vasco de Defensa de la Competencia emitió 2 informes preceptivos solicitados por el Estado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5. Cuatro de la Ley 1/2002, de 21 de febrero, de Coordinación de Competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de Defensa de la Competencia, que establece que *“El Servicio de Defensa de la Competencia o el Tribunal de Defensa de la Competencia, en el ejercicio de las funciones que le son propias, recabarán de los órganos autonómicos competentes informe preceptivo, no vinculante, a emitir en el plazo de diez días hábiles, en relación con aquellas conductas que, afectando a un ámbito supraautonómico o al conjunto del mercado nacional incidan, de forma significativa, en el territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.”*

Los sectores informados fueron los de construcción e industria.

Estudios jurídico-económicos y de competencia

El Servicio ha concluido el estudio jurídico-económico y de competencia sobre *“El seguro de asistencia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Euskadi”*, encontrándose en un avanzado estado de elaboración otros 3 estudios referidos a:

- Panorama competitivo de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- El sector de instalación y mantenimiento de ascensores en la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- El sector de profesiones liberales jurídicas en la Comunidad Autónoma de Euskadi: abogados, procuradores y notarios.

Informes de Planes económicos

El Servicio ha informado desde el punto de vista de la competencia los siguientes Planes económicos:

- Líneas Estratégicas del II Plan Universitario 2007-2010.
- Líneas Estratégicas del Plan de Prevención y Gestión de Residuos Peligrosos 2008-2011.
- Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010.
- Líneas Estratégicas relativas al Plan Estratégico de Consumo 2007-2011.
- Plan Integral para la Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Pesquero de Euskadi.
- Informe sobre la Implantación de oficinas de Lanbide 2008.
- Líneas Estratégicas del II Plan de Cooperación al Desarrollo 2008-2011.

Actuaciones normativas

El Servicio ha prestado especial atención a la promulgación de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, y al proyecto de Reglamento de desarrollo correspondiente, realizando alegaciones y participando en reuniones con este objeto.

Asimismo, ha participado en la elaboración del Decreto de modificación del Decreto 81/2005, de 12 de abril de creación del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia y de asignación de funciones, con el fin de adaptar el citado Decreto 81/2005 a las prescripciones de la Ley 15/2007.

Recomendaciones a Corporaciones locales

El Servicio ha elaborado un informe-recomendación dirigido al Ayuntamiento de Bilbao sobre la liberalización de la comercialización al por mayor del plátano en Mercabilbao. Dicho informe se encuentra disponible en la página web.

Promoción de la competencia

El Servicio ha incidido en la promoción de la competencia llevando a cabo iniciativas como la elaboración de un folleto dirigido a empresas y distribuido a través de asociaciones empresariales, en el que se informa de las conductas prohibidas en materia de competencia.



COMPETENCIA Y EMPRESA

Un mercado competitivo promueve la eficiencia y asegura que todas las empresas participen en igualdad de condiciones en el mercado.

aurrera doan herria un país en marcha

EUSKO JAURLARITZA **GOBIERNO VASCO**

OSASUN ETXERRI
ADMINISTRAZIO SAILA DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO VASCO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
C/ Donostia-San Sebastián, 1 • 01010 VITORIA-GASTEIZ
Tel: 945 016379/00 • Fax: 945 019580
serviciocompetencia@ej-gv.es • www.euskadi.net/competencia

Colaboración con otras unidades administrativas

Se ha trabajado con la Dirección de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco con el fin de que sus Inspectores de Consumo actúen, como agentes de la autoridad, en sectores susceptibles de estar incurriendo en prácticas anticompetitivas.

Las actas levantadas por estos agentes se ponen a disposición del Servicio Vasco de Defensa de la Competencia.

Otras actuaciones administrativas



El Servicio ha finalizado, en colaboración con la empresa pública informática del Gobierno vasco EJIÉ, el desarrollo de una aplicación informática de gestión de los expedientes. Dicha aplicación se encuentra actualmente en uso a plena satisfacción del Servicio.

Asimismo, el Servicio, en el desempeño diario de sus funciones, emitió durante el año 2007 más de 200 oficios y escritos.

Finalmente, el Servicio mantuvo ocho reuniones informativas solicitadas por agentes de diferentes sectores sobre materias de defensa de la competencia.

Participación en organismos oficiales

El Servicio Vasco de Defensa de la Competencia participó, como observador, en la 6ª sesión del Consejo de Defensa de la Competencia, celebrada en Madrid el 19 de julio de 2007.

Participación en seminarios, jornadas y congresos

El Jefe del Servicio Vasco de Defensa de la Competencia participó en una mesa redonda organizada dentro del Curso de Verano de la UPV titulado *“La reforma de la Defensa de la Competencia: claves y retos de futuro”*. La mesa redonda debatió sobre *“El análisis económico en la aplicación del Derecho de la Competencia: indicadores que se pueden aplicar para detectar los déficits de un sistema de libre competencia en los mercados”*. El citado curso se impartió en Donostia-San Sebastián los días 2, 3 y 4 de julio de 2007.

- Curso de Verano de la UPV titulado “*La reforma de la Defensa de la Competencia: claves y retos de futuro*”, celebrado los días 2, 3 y 4 de julio de 2007 en Donostia-San Sebastián, organizado por el Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia y otros organismos estatales y autonómicos de defensa de la competencia.
- Seminario titulado “*Microsoft, la Sentencia*”, celebrado el 29 de octubre de 2007 en Madrid, organizado por la Cátedra Fundación ICO-Nebrija.
- I Jornada Anual CNC, celebrada el 27 de noviembre de 2007 en Madrid, organizada por la Comisión Nacional de la Competencia.